

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

2801/26

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION

### A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de arquitecto/a, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 2.463/2026, de 9 de octubre, por la que se acuerda:

**“ÚNICO.-** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria para el acceso en propiedad a dos plazas de arquitecto/a, verificable en la url <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Qs/BamioDjsb+Jiizn8fSw> , concediendo un plazo de diez días hábiles para la subsanación de las solicitudes, a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el BOP”.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 13 de octubre de 2026.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.